

50
años



ORGANIZACIÓN
INTERNACIONAL
DEL CAFÉ

ICC 111-34

26 septiembre 2013

Original: inglés

C

**Decisiones y Resoluciones adoptadas
en el 111^o período de sesiones del
Consejo Internacional del Café**

9 al 12 de septiembre de 2013

1. El Consejo Internacional del Café, presidido por el Vicepresidente, Embajador José Ángel López Camposeco de Guatemala, se reunió en Belo Horizonte (Brasil) del 9 al 12 de septiembre de 2013. El Consejo manifestó su aprecio al Gobierno del Brasil y al Gobierno del Estado de Minas Gerais, así como al Ministerio de Agricultura y a la Asamblea Legislativa del Estado de Minas Gerais por las excelentes disposiciones concertadas para la celebración de las reuniones del 50 aniversario.

Tema 1: Aprobación del Orden del Día

2. El Consejo aprobó el Orden del Día provisional que figura en el documento [ICC-111-0 Rev. 1](#) y tomó nota del programa de reuniones. El Consejo tomó nota también de las declaraciones de Angola ([ICC-111-12](#)), Burundi ([ICC-111-14](#)), Côte d'Ivoire, Etiopía ([ICC-111-19](#)), Honduras ([ICC-111-24](#)), India ([ICC-111-18](#)), Indonesia ([ICC-111-23](#)), Kenya ([ICC-111-20](#)), Nicaragua, México ([ICC-111-16](#)), Tanzania ([ICC-111-17](#)), Timor-Leste ([ICC-111-25](#)), EE UU, Unión Europea ([ICC-111-11](#)), Viet Nam ([ICC-111-15](#)) y Yemen ([ICC-111-13](#)).

Tema 2: Admisión de observadores

3. La Regla 5 del Reglamento de la Organización dispone que al comienzo de cada período de sesiones el Consejo decidirá acerca de la aceptación de observadores e indicará los temas del Orden del Día que estén abiertos a los observadores aceptados. El Secretario presentó el documento [ICC-111-3 Rev. 1](#) en el que figuraba una lista de los observadores aprobados por el Consejo para admisión a los períodos de sesiones de 2012/13 que habían notificado al Director Ejecutivo su asistencia, junto con una lista de observadores invitados por el Director Ejecutivo a asistir a las reuniones del 50 aniversario. Con miras a hacer más

eficiente el proceso de aceptación de observadores, en el Anexo III figuraba una lista de observadores que podrían ser admitidos a los períodos de sesiones del año cafetero 2013/14. Cualquier otro tendría que presentar por escrito solicitud de asistencia en calidad de observador con 45 días por lo menos de antelación al período de sesiones.

4. El Consejo tomó nota de esa información y decidió que los observadores que figuraban en la lista del Anexo I y II del documento ICC-111-3 Rev. 1 fuesen aceptados para admisión al 111^o período de sesiones y a los Comités que estuviesen abiertos a observadores, excepto en temas relativos a finanzas y administración que deberían estar limitados únicamente a los Miembros. Por último, el Consejo aprobó la lista de observadores que figuraba en el Anexo III del documento ICC-111-3 Rev. 1 para admisión a los períodos de sesiones del año cafetero 2013/14. El Consejo aprobó también las solicitudes que figuraban en los documentos ICC-111-3 Add. 1 e ICC-111-3 Add. 2 del Arthur Dobbs Institute y de la Asociación 4C de asistir al 111^o período de Sesiones del Consejo en septiembre de 2013 y períodos de sesiones futuros en calidad de observador. Con respecto al Instituto Arthur Dobbs, el Consejo indicó que, por tratarse de una organización recién establecida, la calidad de observador debería limitarse al período de sesiones del Consejo de septiembre de 2013, para dar tiempo a que la OIC pudiese conocerla mejor.

Tema 3: Votos y credenciales

Tema 3.1: Votos para el año cafetero 2012/13

5. El Consejo tomó nota del documento ICC-111-1 Rev. 1 en el que figuraba la redistribución de los votos en el Consejo y la situación de los adeudos que afectaban a los derechos de voto al 4 de septiembre de 2013.

Tema 3.2: Distribución inicial de los votos para el año cafetero 2013/14

6. El párrafo 6 del Artículo 12 del Acuerdo de 2007 dispone que el Consejo efectuará la distribución de votos al comienzo de cada año cafetero. En virtud de lo dispuesto en el Artículo 12, los votos de los Miembros exportadores y de los Miembros importadores se distribuirán en proporción al volumen respectivo de sus exportaciones e importaciones durante los cuatro años civiles anteriores. El Secretario dijo que en el documento ED-2156/13 Rev. 1 figuraban los últimos datos acerca de la distribución de votos entre los Miembros exportadores e importadores para el año cafetero 2013/14 y presentó el documento ICC-111-2 en el que se mostraba la distribución inicial de votos para el año cafetero 2013/14. El Consejo tomó nota de esa información y aprobó la distribución inicial de votos para el año cafetero 2013/14, que se usaría como base para evaluar las contribuciones.

Tema 3.3: Credenciales

7. El Consejo tomó nota de que la Secretaría había examinado las credenciales recibidas de los Miembros y había notificado al Presidente del Consejo que estaban en buena y debida forma. Habiendo tomado nota de que las credenciales de la República Dominicana y de Kenya vendrían después, el Consejo decidió aprobar el informe sobre credenciales, que fue distribuido posteriormente, junto con la lista de delegaciones, como documento [ICC-111-33](#).

Tema 4: Afiliación al Acuerdo Internacional del Café de 2007

8. El Director Ejecutivo presentó el documento [ICC-111-4](#) en el que figuraba un informe sobre la situación de afiliación al Acuerdo de 2007. Al 9 de septiembre de 2013 eran 39 los Miembros exportadores y 6 los Miembros importadores. Había hecho distribuir el documento [DN-114/13](#) en el que se notificaba a los Miembros que habría la oportunidad de depositar instrumentos de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión durante el 111^o período de sesiones, y había escrito también a los países que se enumeraban en las Secciones B y C del Anexo I del informe para recordarles la necesidad de llevar a término los trámites de afiliación a la mayor brevedad posible. Desde el período de sesiones anterior, Paraguay había depositado un instrumento de ratificación y Croacia, tras su ingreso en la UE el 1 de julio de 2013, era un nuevo país importador representado por la UE. El Estado Plurinacional de Bolivia, Colombia y Papua Nueva Guinea estaban aún aplicando el Acuerdo provisionalmente. En cuanto a los países no miembros, China, la Federación de Rusia, la República Democrática de Lao, Nepal, Perú y Sri Lanka habían manifestado interés en afiliarse. El Consejo tomó nota de esa información y manifestó su aprecio al Director Ejecutivo por los esfuerzos realizados para ampliar la afiliación a la Organización.

9. El Director Ejecutivo indicó que el plazo para el depósito de instrumentos de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión expiraría el 30 de septiembre de 2013. Presentó el documento [WP-Council 237/13](#) en el que figuraba un proyecto de Resolución en virtud de la cual se proponía fijar el 30 de septiembre de 2014 como el nuevo plazo para el depósito de instrumentos. El Consejo aprobó ese proyecto de Resolución, que pasó a ser la [Resolución Número 452](#) y cuyo texto se adjunta a estas Decisiones. Por último, el Consejo instó a los países que aún no lo hubiesen hecho a que acelerasen los trámites necesarios para la afiliación al Acuerdo de 2007. Para evitar dificultades, debería seguirse rigurosamente el procedimiento de afiliación que figuraba en el documento ED-2033/08 Rev. 8, que incluía un modelo de instrumento.

Tema 5: Situación del mercado cafetero

10. El Jefe de Operaciones presentó el informe mensual sobre el mercado de café de agosto de 2013. El texto de esa presentación está disponible en la sección de presentaciones técnicas del sitio en Internet de la OIC (<http://www.ico.org/documents/cy2012-13/presentations/icc-hop-market.pdf>). Dijo que el precio indicativo compuesto de la OIC estaba al nivel más bajo desde 2009 y que se observaba una fuerte convergencia de los cuatro precios indicativos de grupo y una reducción del arbitraje. En los últimos meses una serie de países productores habían experimentado una depreciación considerable de sus monedas frente al dólar estadounidense. Eso había afectado al mercado, dado que los productores recibían más por su café en moneda local, lo cual podría estimular la disponibilidad de café en el mercado. Los costos de producción, tales como mano de obra y fertilizantes, habían aumentado también considerablemente en los 10 últimos años. Con respecto a las exportaciones, las de Robusta habían sido fuertes y el total de exportaciones un 3,6% más elevado que el del año anterior. Pese a ello, las existencias certificadas de Robusta habían disminuido, lo que indicaba que la demanda de café Robusta era muy fuerte, mientras que las existencias certificadas de Arábica se habían mantenido estables. La producción mundial de café había sido de 144,4 millones de sacos en 2012, lo que representaba un aumento del 7,6% con respecto al año cafetero anterior. Informó acerca de los niveles de producción de los principales países productores en 2012/13, y señaló que los daños causados por la roya del café en la región de América Central habían supuesto una pérdida de 2,7 millones de sacos. Aunque había indicaciones de que las medidas que se habían tomado en la región estaban proporcionando algún alivio, se precisaba asistencia por parte de la comunidad internacional. En Colombia la producción se estaba recuperando y se calculaba que era de 9,5 millones de sacos, y la producción se estaba también recuperando en toda África. Estaban cambiando las pautas de consumo en cuanto a que el crecimiento en los mercados productores y emergentes estaba dejando atrás el de los mercados tradicionales. Aunque el consumo por habitante en los mercados emergentes era bajo, había potencial de fuerte crecimiento en el futuro en mercados emergentes como China, Corea del Sur y Turquía.

11. El Consejo tomó nota de esta información y del documento [ED-2165/13](#) en el que figuraban los datos oficiales finales de la producción correspondientes a la cosecha de café del Brasil en 2012/13, junto con el tercer cálculo de producción de la cosecha 2013/14. El Consejo tomó nota también del documento [ED-2157/13](#) en el que figuraba un informe acerca del impacto de la roya del café en la producción y de las medidas adoptadas por la OIC con respecto a esa cuestión tras la aprobación de la Resolución Número 451 en marzo de 2013.

Tema 6: Estudios e informes

12. El Jefe de Operaciones presentó el documento ICC-111-5 y el documento [ICC-111-6](#) en los que figuraban respectivamente un estudio sobre el Panorama mundial del café y un informe sobre los obstáculos al consumo. El Artículo 27 del Acuerdo disponía que el Director Ejecutivo presentaría un informe periódico al Consejo sobre mezclas y sucedáneos. Como la información adicional que se había recibido de los Miembros desde la publicación del último informe en septiembre de 2010 (véase el documento [ICC-105-8](#)) era limitada, se prepararía para una reunión futura un documento actualizado. El Economista Jefe presentó el documento [ICC-111-8](#) en el que figuraba un estudio sobre China.

13. En las deliberaciones sobre este tema, el Consejo tomó nota del potencial de aumento de consumo en China y tomó nota también de que los Miembros acogerían con agrado que China se hiciese Miembro. Debería continuar el análisis de ese país, junto con el análisis de mercados emergentes y no tradicionales que tuviesen potencial de crecimiento. Con respecto al Panorama mundial del café, un Miembro planteó dudas en relación con la metodología. En vista de que el tiempo era limitado para examinar esa cuestión en la presente reunión, debería ser elaborada más a fondo y analizada con más pormenor en el próximo período de sesiones. Con respecto a los obstáculos al consumo, los Miembros tomaron nota de la preocupación manifestada acerca de los aranceles que se aplicaban al café soluble brasileño, en especial los que aplicaba la UE, que resultaban en dificultades para la industria del café soluble en Brasil, a pesar de la importancia del valor añadido. La UE manifestó que esta cuestión había sido el tema de contactos bilaterales entre la UE y Brasil. Además, informó que los derechos aplicados no sobrepasaban el nivel de los derechos consolidados de la UE en la OMC. Por último, el Consejo tomó nota de que la Secretaría acogería con gusto comentarios sobre los estudios y las metodologías utilizadas para prepararlos, que deberían ser enviados por escrito al Director Ejecutivo.

Tema 7: Conjunto de material sobre el café y el clima

14. El representante de Hanns R. Neumann Stiftung presentó un conjunto de material sobre el café y el clima. El Consejo manifestó su aprecio por esta importante labor y tomó nota de que se ofrecería más información sobre esta iniciativa en las reuniones de trabajo acerca del conjunto de material sobre el café y el clima que tendrían lugar durante la Semana Internacional del Café que se celebraba en Belo Horizonte al mismo tiempo que el 111^o período de sesiones del Consejo.

Tema 8: Programa de actividades para 2013/14

15. El Jefe de Operaciones presentó el documento [WP-Council 232/12 Rev. 1](#) en el que figuraba un Programa de actividades revisado para 2013/14. El Programa incorporaba revisiones propuestas en el 110^o período de sesiones del Consejo y había sido resumido para que reflejase mejor las esferas de labor de la Organización. Las actividades de rutina no se enumeraban ya con pormenor. Los costos estimados de actividades específicas sumaban £43.000 y habían sido incorporados en el proyecto de Presupuesto Administrativo para el ejercicio económico 2013/14 (documento FA-57/13 Rev. 1). En marzo de 2014 se presentarían indicadores de las actividades, para que los Miembros pudiesen evaluar mejor los avances realizados. Se había invitado a los Miembros a que enviasen al Director Ejecutivo, antes del 19 de agosto de 2013, cualquier otro comentario sobre este documento que quisiesen hacer, pero llegada esa fecha no se había recibido ninguno.

16. En los debates sobre este tema los Miembros acogieron con agrado la propuesta de crear parámetros e indicadores y tomaron nota de la necesidad de elaborar indicadores medibles para las actividades, tales como cifras concretas con respecto al uso del sitio en Internet. Con respecto a recursos, sería útil ofrecer más pormenores acerca de cómo se asignaban a distintos aspectos de las actividades y calcular costos para todas las actividades del Programa y no sólo para las que tenían asignación presupuestaria específica. Los Miembros habían indicado que los recursos asignados para la Actividad 6 tenían el propósito de aumentar la labor analítica de la OIC y mejorar la capacidad estadística y de análisis del mercado. Se señaló también que los estudios e informes de la OIC deberían convertirse en un punto clave de referencia para el mercado, como había sido el caso en otras organizaciones de productos básicos. El Consejo tomó nota de esa información y aprobó el programa de actividades, que fue posteriormente distribuido como documento [ICC-111-30](#).

Tema 9: Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero

Tema 9.1: 3^{er} Foro Consultivo

17. El Consejo tomó nota de que el 3^{er} Foro Consultivo había tenido lugar el 10 de septiembre de 2013, facilitado por el Sr. Robert Nelson, de la Asociación Nacional del Café de los EE UU (ANC). El Foro se había centrado en la agregación de agricultores y había usado una metodología innovadora que había contado con la participación de 22 expertos que habían trabajado con 12 grupos pequeños examinando estudios de caso y preguntas preparadas por el Organismo de los EE UU para el Desarrollo Internacional (USAID) y la National Cooperative Business Association (NCBA) Clusa International, y recopilando

información surgida de esos debates. En la sesión de brote de ideas de la segunda parte del Foro, los delegados habían identificado alrededor de 200 fuerzas impulsoras y fuerzas refrenadoras que podían tener efecto en la agregación de los agricultores. Entre las fuerzas impulsoras principales destacaban crear incentivos de mercado para organizar a los agricultores, entre los que estaban compradores comunes, dar ejemplos de grupos con éxito (organizaciones de agricultores, no sólo cooperativas), y difundir información acerca de habilidad administrativa y dotes de mando. Entre las fuerzas refrenadoras destacaban la falta de participación de las mujeres, falta de educación en materia de cooperativas, marcos jurídicos deficientes y corrupción, y la actitud en contra del riesgo. Si se pudiesen crear programas para fortalecer las fuerzas impulsoras y debilitar las fuerzas refrenadoras, eso podría facilitar el desarrollo de organizaciones de agricultores. La Secretaría prepararía las actas del Foro y pondría de relieve las fuerzas impulsoras y refrenadoras. Estas podrían usarse para ayudar a la creación de estrategias idóneas que podrían ser puestas en práctica, o bien por la OIC, o por instituciones pertinentes, con la OIC actuando como catalizadora en cuanto a alentar que participasen en esa esfera. Las actas serían ampliamente distribuidas y se harían llegar al sector cafetero y otros sectores pertinentes. Los Miembros tomaron nota de que la información acerca de las fuerzas impulsoras y refrenadoras y de las experiencias de los países debería ser sistematizada y de que las recomendaciones y estrategias deberían formar parte de la política futura de la OIC. El Consejo manifestó su aprecio al Sr. Robert Nelson por haber facilitado el Foro, a los expertos por haber participado, y a la Asociación Nacional del Café del Japón (AJCA) y al Banco Mundial por su generoso patrocinio del evento. Por último, el Consejo manifestó su aprecio a la Presidenta del Foro en 2012/13 (la Sra. Mary-Estelle Ryckmann, de los EE UU), a la anterior Presidenta (la Sra. Amy Karpel, de los EE UU) y a la delegación de los EE UU por sus contribuciones al Foro, que era un elemento vital del Acuerdo de 2007.

18. El Consejo tomó nota también de que el Grupo Básico se había reunido el 12 de septiembre de 2013 y había examinado un informe del Foro y un informe a fecha intermedia sobre los estudios conjuntos OIC/Banco Mundial acerca de riesgo y financiación en el sector cafetero que figuraba en el documento CG-12/13. El resultado del 3^{er} Foro sería examinado con más pormenor en el 112^o período de sesiones del Consejo en marzo de 2014. En el caso del estudio OIC/Banco Mundial, en vez de tres estudios separados habría ahora un solo informe que se centraría en unos 20 a 30 estudios innovadores que demostrasen mejores prácticas en financiación y gestión del riesgo que pudiesen ser adaptadas para uso en otros países. Se pedía a los Miembros que proporcionasen datos e información sobre actividades y programas de financiación y gestión del riesgo en sus países, en especial en esferas como la de regulación, para asegurar que el informe fuese lo más completo posible, y que compartiesen programas innovadores de sus países para los estudios de caso.

Tema 9.2: Presidente y Vicepresidente del Foro y del Grupo Básico para 2013/14

19. El Consejo nombró a las personas que figuran a continuación para integrar el Grupo Básico del Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero en 2013/14:

Presidente (2013/14):	Sr. Juan Esteban Orduz (Colombia)
Vicepresidente (2013/14):	El nombramiento tendrá lugar en el próximo período de sesiones
Miembros exportadores (2013/14 y 2014/15):	Brasil, Colombia, Costa Rica y Côte d'Ivoire
Miembros importadores (2013/14 y 2014/15):	EE.UU, Suiza y Unión Europea

20. El Consejo también reeligió como asesores del Grupo Básico para 2013/14 a las siguientes personas:

- Marc Sadler (Jefe de Equipo, División de Financiación Agrícola y Gestión del Riesgo, Departamento de Agricultura y Desarrollo Rural, Banco Mundial)
- Noemí Pérez (Directora Ejecutiva, Alianza Financiera para el Comercio Sostenible – FAST)
- Silas Brasileiro (Presidente Ejecutivo, Consejo Nacional del Café, Brasil)
- Nicolas Tamari (Ejecutivo Jefe, Sucafina S.A.)

Tema 10: Informes de los Presidentes de los órganos de la OIC

Tema 10.1: Junta Consultiva del Sector Privado (JCSP)

21. El Presidente de la JCSP, Sr. Ricardo Villanueva, de Anacafé, dijo que la Junta se había reunido el 11 de septiembre de 2013. El informe de esa reunión fue distribuido posteriormente como documento PSCB-137/13. La Junta había debatido la situación del mercado, incluido el daño causado por la roya del café y las misiones de la OIC a la región de América Central de conformidad con la Resolución Número 451. Había recibido también una presentación sobre afirmaciones acerca de la cafeína y la salud que estaban siendo examinadas por la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (AESA), y también una presentación del sector cafetero de China. Los Miembros habían tomado nota de que China estaba consumiendo 80.000 toneladas de café al año, alrededor de dos tazas por persona, y que había potencial para aumentos en el futuro, en especial en el mercado de los jóvenes. Los Miembros habían examinado también un panorama general del mercado cafetero de Canadá, el undécimo mayor del mundo y el segundo después de Italia en consumo fuera de la casa, así como informes sobre el Programa de Mejora de la Calidad del Café. Con respecto al 3^{er} Foro Consultivo, la Junta había manifestado su aprecio al representante de la ANC por haber facilitado el evento, así como a la AJCA y al Banco Mundial por su generoso patrocinio. Por último, la Junta había reelegido como Presidente al Sr. Villanueva, de

Anacafé, y como Vicepresidente al Sr. Rhinehart, de la Asociación Estadounidense de Cafés de Calidad Especial (SCAA), y había propuesto que el Consejo pensase en introducir un Día Internacional del Café.

22. El Consejo manifestó su aprecio al Presidente de la Junta por este informe. Los Miembros acordaron que sería útil introducir un Día Internacional del Café e indicaron que posibles fechas podrían ser el 29 o 30 de septiembre, que marcaban el final de la cosecha y del año de cosecha en algunos países, o el 1 de octubre, aunque esto coincidía con el Día Internacional del Cacao en algunos países y sería útil tener una fecha distinta desde el punto de vista de la identificación. El Consejo tomó nota de que el Director Ejecutivo consultaría a los Miembros y formularía una propuesta de fecha de un Día Internacional del Café para examen en el 112^o período de sesiones de marzo de 2014. Por último, el Consejo tomó nota de que sería útil que la Secretaría sugiriese temas y principios para esta iniciativa.

Tema 10.2: Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado

23. El Director Ejecutivo, en calidad de Presidente en funciones del Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado, dijo que el Comité se había reunido el 9 de septiembre de 2013. El informe de esa reunión fue posteriormente distribuido como documento [PM-31/13](#). El Comité había examinado la puesta en práctica del Plan de Promoción y Desarrollo del Mercado y recibido presentaciones de planes para la Expo 2015 en la que habría un Grupo de Café. El Comité había tomado nota también de que los Miembros exportadores estaban examinando una propuesta de someter a consideración la posibilidad de asignar recursos del Fondo Especial a una estrategia de comunicaciones para la OIC. Los Miembros habían recibido también informes sobre el Programa de Mejora de la Calidad del Café y normas nacionales de calidad del café, así como una presentación del Ejecutivo Jefe de la Alliance for Coffee Excellence Inc. (ACE) acerca de la contribución histórica de la OIC a actividades de promoción, entre las que figuraban la creación de la Taza de Excelencia y la ACE mediante el proyecto OIC/FCPB sobre café gourmet.

24. En las deliberaciones sobre este tema, el Consejo tomó nota de que los Miembros exportadores consideraban que el Fondo Especial podría ser usado para iniciativas de financiación si los Miembros importadores proporcionaban fondos de contrapartida por igual. En vista del cuestionamiento de la propuesta por parte de algunos Miembros y de que en este caso no había financiación de contrapartida, los Miembros exportadores habían decidido no asignar recursos del Fondo Especial a la estrategia de comunicaciones, pero habían establecido un comité ad hoc que examinaría y formularía propuestas para examen en marzo de 2014. El Consejo tomó nota de esa información.

Tema 10.3: Comité de Proyectos

25. El Presidente del Comité de Proyectos, Sr. Juan Diego Stacey Chiriboga, de Ecuador, dijo que el Comité se había reunido el 11 de septiembre de 2013. El informe de esa reunión se había distribuido posteriormente como documento [PJ-62/13](#). El representante de la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC) había informado acerca de opciones de cooperación técnica a tenor del memorando de entendimiento firmado con la OIC, y el Comité había acordado que, con miras a hacer más eficiente el procedimiento, podrían presentarse notas de concepto directamente al Comité de Proyectos, en vez de tener que hacerlo por medio del Subcomité Virtual de Revisión. A fin de reducir el número de propuestas en tramitación, la OIC había eliminado 21 proyectos del informe, y había vuelto a enviar proyectos que estaban en tramitación al FCPB, cuya respuesta se estaba esperando. El Comité había deliberado también acerca de la necesidad de examinar fuentes alternativas de financiación y maneras en que los proyectos eran aprobados, dado que el Consejo estaba aprobando algunos proyectos de presupuesto elevado para prestar asistencia a los agricultores pero no había ninguna garantía de que se dispondría de fondos. El Comité había tomado nota de que un consultor había creado una estrategia de comunicación y obtención de fondos (véase el Tema 10.2). En el caso del proyecto “Reactivación del sector cafetero del Yemen”, el Fondo Común había aprobado financiación por valor de US\$250.000, sujeto a que los recursos restantes fuesen obtenidos por el Gobierno del Yemen con la ayuda de la OIC. Por último, el Comité había examinado un informe sobre el género en los proyectos cafeteros y recibido informes acerca de la rehabilitación del sector cafetero en Cuba¹ y en Côte d’Ivoire.

26. En las deliberaciones acerca de la retirada de la tramitación de proyectos aprobados por el Consejo, los Miembros indicaron que sólo el Consejo tenía autoridad para suprimir esos proyectos. Todos los proyectos aprobados por el Consejo deberían permanecer en tramitación para consideración de financiación proveniente de otras fuentes hasta que el Consejo decidiese otra cosa. Si había razones técnicas o de otro tipo para eliminar un proyecto de la tramitación, la Secretaría debería presentar una propuesta a ese respecto para examen por el Consejo en un período de sesiones futuro.

Tema 10.3.1 Proyectos presentados para aprobación por el Consejo

27. El Consejo tomó nota de que el Comité de Proyectos había examinado el documento [PJ-53/13](#) en el que figuraba el informe y las recomendaciones del Subcomité Virtual de Revisión acerca de una propuesta nueva y dos revisadas. El Consejo, de acuerdo con la recomendación del Comité, decidió aprobar la propuesta “Servicio de investigación y desarrollo internacional para el control genético duradero de la enfermedad de la roya en el café Arábica” (documento [PJ-58/13](#)) y “Manejo con mejores prácticas de la broca del fruto

¹ Distribuido posteriormente como documento [PJ-61/13](#).

del café y de la roya del café para mejorar la capacidad de Panamá de exportar cafés de calidad especial” (documento [PJ-59/13](#)). El Comité había recomendado también la aprobación de una nota de concepto presentada por Camerún en virtud del memorando de entendimiento con la ABC (documento [PJ-60/13](#)).

28. El Consejo tomó nota de que la tercera propuesta “Valorización del origen del café de Etiopía para mejorar la comercialización” (documento [PJ-46/13 Rev. 1](#)) sería revisada y vuelta a presentar al Comité de Proyectos en marzo de 2014.

29. El Consejo tomó nota de esa información y, conforme a lo recomendado por el Comité de Proyectos, aprobó la propuesta titulada “Servicio de investigación y desarrollo internacional para el control genético duradero de la enfermedad de la roya en el café Arábica” y “Manejo con mejores prácticas de la broca del fruto del café y de la roya del café para mejorar la capacidad de Panamá de exportar cafés de calidad especial”, y aprobó también una nota de concepto presentada por Camerún a tenor del memorando de entendimiento con la ABC (documento [PJ-60/13](#)).

Tema 11: Inocuidad de los alimentos

30. El Consejo tomó nota de que en el documento [PM-29/13](#) figuraba un informe acerca de la información sobre normas nacionales de calidad del café que se había recibido de los Miembros, y de que en el documento [ICC-111-7](#) figuraba un informe acerca de las implicaciones del Reglamento (UE) No. 1169/2011 que había sido preparado en coordinación con la Dirección General de Salud y Consumidores (DG Sanco) de la UE.

Tema 12: Cooperación con otros organismos

Asociación 4C

31. La Directora Ejecutiva de la Asociación 4C, Sra. Melanie Rutten-Sülz, habló de la cooperación entre la Asociación y la OIC, hizo notar la necesidad de una colaboración eficaz entre el sector público y el privado, e invitó a que se estableciese un diálogo con espíritu colaborador entre la Asociación 4C como conducto para entrelazar con el sector privado y la OIC, que podría facilitar la participación de los gobiernos en cuanto a abordar cuestiones críticas. El Consejo tomó nota de esa presentación, cuyo texto puede encontrarse en el sitio en Internet de la OIC en <http://www.ico.org/documents/cy2012-13/presentations/icc-4c.pdf>.

Instituto Arthur Dobbs

32. El Consejo tomó nota de que el Instituto Arthur Dobbs había celebrado dos reuniones de trabajo sobre el tema “polinizadores, producción y supresión de plagas y enfermedades en la producción de café” durante el 111^o período de sesiones del Consejo (véase el documento [ED-2160/13](#)).

Iniciativa de Comercio Sostenible

33. El Consejo tomó nota de que la OIC estaba cooperando con la Iniciativa de Comercio Sostenible en la creación de su servicio de preparación de proyectos.

Visita técnica Interagencial a Nicaragua

34. El Consejo tomó nota de que, como se informó en el documento ED-2166/13, el Jefe de Operaciones y representantes de categoría superior de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Fondo Internacional para el Desarrollo de la Agricultura (FIDA) y el Organismo Brasileño de Investigación Agronómica (EMBRAPA) habían participado en una misión técnica interagencial a Nicaragua en junio de 2013, con el fin de analizar la producción de café en Nicaragua, teniendo en cuenta tendencias en el mercado mundial de café y el posible impacto del cambio climático.

Alianza ISEAL

35. El Consejo tomó nota de que el Economista Principal había participado como miembro del panel en una reunión de trabajo sobre “Producción de café sin endosulfán” organizada por la Alianza ISEAL, que había tenido lugar en Londres el 11 de junio de 2013.

Tema 13: Conferencia Mundial del Café

36. El Artículo 30 del Acuerdo de 2007 dispone que el Consejo nombrará al Presidente de la Conferencia Mundial del Café y decidirá la forma, el nombre, la temática y el calendario de la Conferencia, en consulta con la JCSP.

37. El representante de Italia hizo una declaración y presentó el documento ICC-111-9 en el que figura una comunicación de Italia en la que manifiesta interés en ser país anfitrión de la Conferencia. El texto de esa declaración fue distribuido como documento ICC-111-27. El Consejo tomó nota de esa información y también de que la Conferencia aún no se había celebrado en la región africana, y Côte d’Ivoire, Kenya (véase el documento ICC-111-20) y Etiopía (véase el documento ICC-111-10) estaban también interesadas en ser país anfitrión de la próxima Conferencia Mundial. Tendrían lugar consultas durante las reuniones venideras de la Organización Interafricana del Café, tras lo cual se presentaría la propuesta de un lugar en África.

38. En los debates sobre este tema se sugirió que, para ayudar a los Miembros a tomar una decisión, sería útil tener información acerca de la visión de los distintos proponentes de la Conferencia, con inclusión de planes para la puesta en práctica y disponibilidad de recursos,

que se reseñase en propuestas sucintas. El Consejo acordó que el Director Ejecutivo pidiese a los Miembros interesados en celebrar la Conferencia que presentasen sus propuestas por escrito antes del 31 de diciembre de 2013, a fin de que esa información pudiese ser distribuida a los Miembros para examen en marzo de 2014, cuando los países tendrían la oportunidad de hacer presentaciones ante el Consejo. En vista de que se precisaba tiempo para los preparativos de la Conferencia, habría que tomar una decisión en marzo de 2014.

Tema 14: Políticas cafeteras nacionales

39. El Consejo tomó nota de las declaraciones acerca de políticas y programas nacionales de café, cuyos textos fueron distribuidos como documento y estaban disponibles en la sección de presentaciones técnicas del sitio en Internet de la OIC (<http://dev.ico.org/presentations1213.asp>), de los siguientes países: Bolivia, Brasil, Camerún, Côte d'Ivoire, la India ([ICC-111-26](#)), México, República Centroafricana ([ICC-111-21](#)), Uganda ([ICC-111-28](#)) y Viet Nam ([ICC-111-29](#)) (véanse también declaraciones de esos países en el Tema 1 del Orden del Día, enumeradas en el párrafo 2). El Consejo tomó nota también de que era importante investigar y establecer normas relativas a los Arábicas Naturales, dado que una cantidad cada vez mayor de cafés de alta puntuación eran beneficiados de forma natural.

Tema 15: Cuestiones financieras y administrativas

Tema 15.1: Comité de Finanzas y Administración

40. La Presidenta del Comité de Finanzas y Administración, Sra. Ina Grohmann, de UE (Alemania), dijo que el Comité se había reunido el 11 de septiembre de 2013. Había tomado nota de un informe acerca de la situación financiera al 31 de julio de 2013 (véase el documento FA-71/13). Con respecto a los locales, el Comité había tomado nota de que se había firmado un contrato de arriendo con una empresa para el uso de la segunda planta que proporcionaría mayor estabilidad financiera y un uso más eficaz de los locales de la sede de la OIC. Con respecto a los auditores registrados, el Comité había acordado recomendar que se volviese a nombrar por un año más a la actual firma de auditoría, Smith & Williamson, y había pedido a la Secretaría que se pusiese en contacto con otros Miembros importadores que pudiesen ocupar el lugar disponible en el Comité. Por último, el Comité había examinado la situación de los adeudos, había manifestado su aprecio por los esfuerzos realizados por los Miembros para pagar sus contribuciones y había subrayado la importancia de que se pagasen las contribuciones a tiempo para asegurar el funcionamiento debido de la Organización. El Consejo tomó nota de esa información y, conforme a lo recomendado por el Comité, decidió que el Director Ejecutivo nombrase a Smith & Williamson auditores para el ejercicio económico 2013/14.

Tema 15.2: Proyecto de Presupuesto Administrativo para el ejercicio económico 2013/14

41. El Presidente del Comité de Finanzas y Administración dijo que el Comité había decidido recomendar al Consejo que aprobase el proyecto de Presupuesto Administrativo para 2013/14 que figuraba en el documento FA-57/13 Rev. 1. Basándose en un gasto general de £3.012.000 y unos ingresos estimados procedentes de fuentes externas de £160.000, la contribución por voto sería de £1.471, lo mismo que en 2012/13. El Comité había sido informado de las medidas encaminadas a reducir costos que se habían introducido y había manifestado su aprecio al Director Ejecutivo y al personal por esos esfuerzos. El Consejo tomó nota de esa información y del documento FA-58/13 Rev. 1 en el que figuraba un análisis de costos, y decidió aprobar el proyecto de Presupuesto Administrativo para 2013/14 que figuraba en el documento FA-57/13 Rev. 1².

Tema 16: Titulares de cargo y Comités

Tema 16.1: Presidente y Vicepresidente del Consejo

42. De conformidad con el procedimiento que dispone el Artículo 10 del Acuerdo de 2007, el Consejo eligió a los siguientes titulares de cargo en el Consejo para 2013/14:

Presidente: Sr. Jawaid Akhtar (India)
Vicepresidente: Sr. Conradin Rasi (Suiza)

43. El Consejo tomó nota también de que los Miembros exportadores habían debatido criterios para el nombramiento de Presidentes, incluidos representación geográfica y rotación entre las regiones, y que los Presidentes deberían ser nombrados primero Vicepresidentes antes de ocupar la Presidencia el año siguiente. Esta cuestión sería debatida más a fondo en el próximo año cafetero.

Tema 16.2: Composición de los Comités

44. El Consejo tomó nota de que el cargo de los integrantes de la JCSP expiraba el 30 de septiembre de 2013. El Director Ejecutivo había hecho llegar a todos los Miembros el documento ED-2152/13 y su revisión, en el que se les solicitaba que lo informasen de representantes y suplentes para los dos años cafeteros próximos. El Consejo nombró a los integrantes de la Junta Consultiva para los dos años cafeteros próximos según se enumera en el documento WP-Council 238/13.

² Distribuido posteriormente como documento ICC-111-32.

45. El Consejo decidió también que la composición de los Comités en 2013/14 sería la siguiente:

Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado

Miembros exportadores: Brasil, Camerún, Colombia, Guatemala, India, Indonesia, México y Tanzania

Miembros importadores: EE UU, Suiza y Unión Europea

Comité de Proyectos

Miembros exportadores: Brasil, Colombia, Ecuador, Honduras, Indonesia, Kenya, Uganda y Viet Nam

Miembros importadores: EE UU, Suiza y Unión Europea

Comité de Finanzas y Administración

Miembros exportadores: Brasil, Colombia, Côte d'Ivoire, India, México y Viet Nam

Miembros importadores: EE.UU, Suiza y Unión Europea (el cuarto Miembro está pendiente de confirmación)

Comité de Estadística

Miembros exportadores: Angola, Brasil, Colombia, Ghana, Honduras, India, Indonesia y Nicaragua

Miembros importadores: EE.UU, Suiza y Unión Europea

Tema 17: Otros asuntos

Declaración de Belo Horizonte

46. El Consejo examinó el proyecto de Declaración que figuraba en el documento WP-Council 240/13 y su revisión. Tras consultas, el Consejo acordó aprobar la Declaración, que fue distribuida posteriormente como documento [ICC-111-31](#), y manifestó su aprecio a todos los que habían participado en su redacción.

Situación crítica en África Central y Oriental causada por el perforador de las ramas de café

47. El Consejo examinó el documento [WP-Council 241/13](#) en el que figuraba un proyecto de Resolución presentado por Uganda acerca de la situación crítica en África Central y

Oriental causada por el perforador de las ramas de café. El Consejo decidió aprobar ese proyecto de Resolución, cuya versión final fue distribuida como la Resolución Número 453 y cuyo texto se adjunta a estas Decisiones.

México

48. El Consejo tomó nota de que, como se notificaba en el documento ICC-111-22, el Sr. Rodolfo Trampe Taubert, de México, que había sido Presidente del Consejo y de la JCSP y Vicepresidente del Foro Consultivo y del Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado, se retiraba de su posición a la cabeza del sector cafetero de México, y manifestó su aprecio por la orientación y el apoyo que había prestado a la OIC.

Estadísticas

49. El Consejo tomó nota de que la Declaración de Belo Horizonte hacía referencia a la cifra de US\$458 miles de millones de valor añadido bruto con respecto al café, y pidió a la Secretaría que preparase un documento en el que se aclarase cómo se había calculado esa cifra y los diversos elementos de la cadena de valor, para examen en el próximo período de sesiones.

Historia de la OIC

50. El Consejo tomó nota de que la OIC había preparado para conmemorar el 50 aniversario una reseña de esos primeros 50 años de labor de la Organización en la que se describía el contexto del establecimiento de la OIC y las actividades emprendidas a tenor de los distintos Acuerdos Internacionales del Café. La Historia de la OIC está disponible en el sitio en Internet de la OIC, en <http://dev.ico.org/documents/cy2012-13/history-ico-50-years-e.pdf>.

Tema 18: Reuniones venideras

51. El Consejo tomó nota de que su próximo período de sesiones tendría lugar en Londres del 3 al 7 de marzo de 2014.

50
años



**ORGANIZACIÓN
INTERNACIONAL
DEL CAFÉ**

ICC Resolución No. 452

9 septiembre 2013
Original: inglés

C

Consejo Internacional del Café

111^o período de sesiones
9 – 12 septiembre 2013
Belo Horizonte, Brasil

Resolución Número 452

APROBADA EN LA PRIMERA SESIÓN PLENARIA,
EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2013

**Prórroga del plazo para
la ratificación, aceptación, aprobación o adhesión**

EL CONSEJO INTERNACIONAL DEL CAFÉ,

CONSIDERANDO:

Que en el párrafo 3 del Artículo 40 del Acuerdo Internacional del Café de 2007 se estipula que el Consejo podrá decidir otorgar ampliaciones de plazo a los Gobiernos Signatarios que no hayan podido depositar sus respectivos instrumentos al 30 de septiembre de 2008;

Que en el párrafo 1 de la Resolución Número 449 se estipula que el plazo para el depósito de instrumentos de ratificación, aceptación o aprobación del Acuerdo Internacional del Café de 2007 se prorrogue una vez más hasta el 30 de septiembre de 2013;

Que en el párrafo 1 de la Resolución Número 449, los Gobiernos que reúnan las condiciones necesarias para afiliarse de conformidad con el Artículo 43 del Acuerdo podrán adherirse depositando un instrumento de adhesión en la Organización a más tardar el 30 de septiembre de 2013 o en cualquier otra fecha que el Consejo pueda decidir; y

Que varios Gobiernos han indicado que precisan más tiempo para depositar los instrumentos exigidos,

RESUELVE:

1. Prorrogar el plazo para el depósito de instrumentos de ratificación, aceptación o aprobación del Acuerdo Internacional del Café de 2007 en poder del Depositario en virtud de lo dispuesto en el Artículo 40 del Acuerdo y en la Resolución Número 449, de manera tal que en vez de expirar el 30 de septiembre de 2013 lo haga el 30 de septiembre de 2014.
2. Prorrogar el plazo para el depósito de un instrumento de adhesión al Acuerdo Internacional del Café de 2007 en poder del Depositario en virtud de lo dispuesto en el Artículo 43 del Acuerdo y en la Resolución Número 449, de manera tal que en vez de expirar el 30 de septiembre de 2013 lo haga el 30 de septiembre de 2014 o cualquier otra fecha que el Consejo pueda decidir.

50
años



**ORGANIZACIÓN
INTERNACIONAL
DEL CAFÉ**

ICC Resolución No. 453

24 septiembre 2013

Original: inglés

C

Consejo Internacional del Café

111^o período de sesiones

9 – 12 septiembre 2013

Belo Horizonte, Brasil

Resolución Número 453

APROBADA EN LA SEGUNDA SESIÓN PLENARIA,

EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2013

**Situación crítica en África Central y Oriental
causada por el perforador de las ramas de café**

EL CONSEJO INTERNACIONAL DEL CAFÉ,

CONSIDERANDO:

Que el Jefe de la delegación de Uganda manifestó preocupación con respecto al brote del perforador de las ramas del café (BCTB) que ha alcanzado niveles de epidemia en Uganda y podría extenderse por toda África Oriental y Central, y que podría tener un grave impacto en el medio de vida de los caficultores. Nosotros, los países afectados, hacemos por consiguiente un llamado al Consejo para que tome nota de ello y adopte medidas que apoyen estrategias nacionales y regionales para combatir esta infestación;

Que la actual epidemia del perforador de las ramas del café está afectando a Burundi, la República Democrática del Congo, la República Centroafricana, Kenya, Tanzania y Uganda. En Uganda, se ha registrado una incidencia del 8,6% que ocasionó una pérdida del 40% del cultivo afectado. Esta es la peor epidemia que se ha visto desde que esta plaga apareció en África en 1993, y ha llevado a que Uganda declare estado de emergencia fitosanitaria con miras a desencadenar las necesarias medidas nacionales para combatir el perforador de las ramas del café;

Que, dada la importancia de la caficultura en la región, que tiene más de 2 millones de caficultores y proporciona directamente un medio de vida a más de 8 millones de personas en África Central y Oriental, se espera que esta epidemia tenga un profundo impacto en las sociedades y economías de la región; y

Que se calcula que las pérdidas en el café de Uganda son ya de US\$42 millones (alrededor de 0,27 millones de sacos de café exportable en Uganda) como resultado del perforador de las ramas del café en el año cafetero 2012/13, y que esto supondrá una reducción sistemática de la producción de la región a partir del año cafetero 2013/14; los gobiernos y el sector privado del café en la región están haciendo esfuerzos conjuntos para abordar este problema,

RESUELVE:

1. Que los Miembros de la OIC muestren liderazgo en cuanto a abordar esta importante cuestión y apoyo a las medidas nacionales de Uganda que se están emprendiendo para combatir en África el perforador de las ramas del café, así como las de Burundi, la República Democrática del Congo, la República Centroafricana, Kenya y Tanzania.
2. Hacer un llamado a los Miembros de la comunidad internacional, mediante los mecanismos pertinentes de cooperación, para ofrecer asistencia a los países afectados, entre otras cosas en materia de conocimiento técnico, intercambio de información, mejores prácticas y manejo de la plaga.
3. Pedir a la Secretaría de la OIC que apoye a los países afectados en cuanto a abordar la crisis ocasionada por el perforador de las ramas del café.